

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 124 y 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y a los artículos 78 al 83 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas establecidas en el artículo 1.1.e) de la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA núm. 227, de 25 de noviembre de 2022),

R E S U E L V E

Declarar desierto el puesto de libre designación que se especifica en el anexo, por falta de candidato idóneo, el cual fue convocado por Resolución de la Viceconsejería de fecha 10 de octubre de 2025 (BOJA núm. 200, de 17 de octubre de 2025).

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de noviembre de 2025.- La Viceconsejera, Consolación Vera Sánchez.

A N E X O

Denominación del puesto: Auxiliar de Gestión.
Código: 2534510.
Centro directivo: Secretaría del Consejero/a.
Centro de destino: Secretaría del Consejero/a.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Grupos: C1/C2.
Cuerpo preferente: C11.
Área funcional: Adm. Pública.
Nivel: 16.
C. específico: X-XX- 8.605,80 €.
Experiencia: 1 año.
Localidad: Sevilla.